

Comunicado del POR

Sobre la negación del Grupo Parlamentario de Amaiur en el Congreso del Estado

Amaiur tiene todo el derecho democrático a disponer del Grupo Parlamentario.

La negativa de la Mesa del Congreso es un acto contra la legitimidad democrática, contra el proceso de paz y la normalización política en Euskal Herria y en España.

La Mesa del Congreso dominada por el PP excluye la representación de cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas vascas de la legalidad democrática parlamentaria en el Congreso de las Cortes del Estado español.

Mantener esa negativa a la formación del Grupo Parlamentario Amaiur, representa la opción por parte del nacionalismo más reaccionario español contra la nación y el pueblo vasco, focalizada en la izquierda nacional, pero también impide la convivencia entre el pueblo español y las distintas y plurales naciones que existen y conviven en el Estado, incluida la española.

La jurisprudencia histórica muestra que en las anteriores legislaturas ha habido todo tipo de flexibilidad y acuerdos para formar los Grupos Parlamentarios. Incluso ayer mismo, la Mesa del Parlamento que denegaba el Grupo Amaiur, aceptaba una componenda truculenta para permitir el Grupo a UPyD. Hay una discriminación política muy clara, ante un mismo problema político legal y jurídico, que favorece UPyD y perjudica y lamina al nacionalismo de izquierdas vasco de Amaiur.

Nos solidarizamos con Amaiur y con sus acciones legales para disponer de su Grupo Parlamentario.

Los Grupos Parlamentarios, las y los parlamentarios de izquierdas, todas las fuerzas democráticas, han de actuar de manera solidaria para contribuir a buscar las fórmulas para hacer posible que este Grupo Parlamentario Amaiur pueda existir.

Con estas prohibiciones se obstaculiza la posibilidad de vínculos federales o confederales de convivencia política.

Partido Obrero Revolucionario (POR)

Comité ejecutivo - 16 de diciembre de 2011.